

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 30 del mes de enero de 2024, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los CC., C.P. Ana Martha Villalobos Robles, Directora de Administración en su carácter de Presidenta Suplente, L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa, Responsable de Programación y Presupuesto en su carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente, C.P. Perla Patricia Moreno Paredes, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente, Lic. Aileth Lilián Rodríguez López, Subdirectora de Planeación y Evaluación del Desempeño, en su carácter de Vocal, Lic. Diego Francisco Encinas Luna, Director de Becas y Crédito en su carácter de Vocal, C.P. Eva Denia Pacheco Córdova, Auditor Supervisor del Órgano Interno de Control en su carácter de Asesor suplente, Lic. Gregorio Francisco Gárate Rodríguez, Vocal Suplente designado por la Oficialía Mayor, Lic. José Leonardo García Sánchez, Asesor, L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles, Jefe del Departamento de Materiales y Servicios en su carácter de Vocal, Lic. José Hugo Valencia Romero, Titular de la Unidad de Transparencia y Responsable de la Dirección de Gestión Financiera, en su carácter de Vocal, quienes proceden a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, del ejercicio 2024, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Autorización de la firma de Acta de la Novena Sesión Ordinaria del 2023 del CIAAS.
- IV. Presentación de presupuesto devengado y acumulado al 31 de diciembre de 2023.
- V. Informe trimestral con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.
- VI. Presentación para autorización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2024.
- VII. Asuntos Generales.

Se procede a dar inicio con excusa a la sesión para que, mediante las designaciones siguientes se logre el cumplimiento de los extremos normativos; esto toda vez que la ausencia de último minuto del Presidente hacen necesaria la misma. Motivo por el cual la C.P. Ana Martha Villalobos Robles, informa a los integrantes del CIAAS que, por cuestiones extraordinarias de trabajo, el Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez no podrá asistir.

Y se procede a dar lectura a los oficios IBCEES-CIAAS-010/2024, IBCEES-CIAAS-011/2024 y IBCEES-CIAAS-012/2024, OIC-IBCEES-037/2024 los cuales evidencian las suplencias que permiten sesionar conforme a la convocatoria emitida.

A continuación, la Presidenta Suplente del Comité inicia el desarrollo de la sesión:

La Presidenta Suplente del Comité agradece la presencia de todos los integrantes, a la novena sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Para dar inicio con el orden día, procede la Presidente Suplente del Comité al pase de lista:

I. Lista de Asistencia

Nombre Servidor Público	Cargo
L.C. P. Ana Martha Villalobos Robles	Presidente suplente
Lic. Gregorio Francisco Garate Rodríguez	Vocal suplente de Oficialía Mayor
Aileth Lilian Rodríguez López	Vocal
Lic. Diego Francisco Encinas Luna	Vocal
L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles	Vocal
L.A.P. José Hugo Valencia Romero	Secretaría Técnica Suplente
C.P. Eva Denia Pacheco Córdova	Asesor suplente
Lic. José Leonardo García Sánchez	Asesor
C.P. Perla Patricia Moreno Paredes	Secretaría Técnica Suplente
L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa	Secretara Ejecutiva Suplente

II. Verificación de Quórum Legal

Con el pase de lista de los convocados se confirma el Quórum Legal por parte de la Presidenta Suplente del Comité y es válido el desarrollo de la misma.

Para dar inicio a la presente sesión la Presidenta Suplente solicita a los integrantes del comité su autorización para modificación del orden del día como se señala a continuación:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Autorización de la firma de Acta de la Novena Sesión Ordinaria del 2023 del CIAAS.
- IV. Presentación de presupuesto devengado y acumulado al 31 de diciembre de 2023.
- V. Informe trimestral con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.
- VI. Presentación para autorización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2024.
- VII. Presentación de los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2024.
- VIII. Asuntos Generales.

La Presidenta Suplente solicita a los integrantes su voto para la modificación al orden del día.

La modificación se aprueba por unanimidad.

Continuando con el desahogo de la sesión, cumpliendo con el **tercer punto** se omite la lectura de acta de la Novena Sesión Ordinaria debido a que fue enviada con anticipación vía correo electrónico con la carpeta de la sesión.

Los integrantes del Comité del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora autorizan por unanimidad la firma del Acta de la Novena Sesión Ordinaria.

La Presidenta Suplente presenta como cuarto punto Presentación de presupuesto devengado y acumulado al 31 de diciembre de 2023.

CAPÍTULO	EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO
1000 SERVICIOS PERSONALES	65,979,985.00	779,240.74	66,759,225.75	66,759,225.75	66,759,225.75	66,639,225.75
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0	1,219,883.17	1,219,883.17	1,219,883.17	1,219,883.17	1,216,943.61
3000 SERVICIOS GENERALES	27,345,166.01	-10,130,243.65	17,214,922.36	17,214,922.36	17,214,922.36	16,486,284.26
4000 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	665,985,900.90	36,207,071.26	702,192,972.16	702,192,972.16	702,192,972.16	583,860,472.15
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	100,944.36	100,944.36	100,944.36	100,944.36	100,944.36
TOTAL DEL GASTO	759,311,051.91	28,176,895.38	787,487,947.30	787,487,947.30	787,487,947.30	668,303,870.13

Se informa que al cierre del ejercicio no se obtuvo todo el recurso para el pago de becas mismo que se recibirá en el presente ejercicio. por lo que hay una diferencia entre el presupuesto devengado y el ejercido.

Además, se tuvieron que adquirir de emergencia minisplits para el área del Site en la última semana del mes de diciembre, ya que de no hacerlo se corría el riesgo de perder por completo el sistema, en el ejercicio 2024 se tiene considerada la compra de un nuevo equipo de aire acondicionado para esa área.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

Continuando con el desahogo de la sesión, cumpliendo con el quinto punto del orden del día se presentan el Informe trimestral con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES, de los contratos realizados durante el IV trimestre 2023.

En el cuarto trimestre de 2023 se firmaron 02 contratos prestación de arrendamientos y servicios, mismo que fueron adjudicados directamente mediante Adjudicación Directa con base al artículo 48 de la LAASSPES.

Los cuales se detallan en tabla adjunta:

NO.	NO. DE CONTRATO	NOMBRE	Inicio del contrato	Fin del contrato	Importe total sin IVA	Concepto	Procedimiento de Contratación	Síntesis
1	IBCEES-027-12-2023	JVC COMPUTADORAS Y COMPONENTES S.A. DE C.V	21/12/2023	31/12/2023	160,000.00	Servicio de Digitalización masiva de documentos	Adjudicación directa artículos 28, fracción III, 46 y 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en adelante "LAASSPES" y los correlativos que establece el ordenamiento que de ella emana.	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley General de Archivos del Estado de Sonora así como el cumplimiento normativo de conservación de soportes documentales de las operaciones administrativas y financieras del instituto que implican el ejercicio de recursos públicos, y con el objetivo de realizar un acervo digital del archivo contable financiero, así como de los documentos de validación con los que se realiza la asignación de becas a estudiantes del Estado de Sonora, se inicia con la digitalización de 100,000 documentos en una primera etapa.
2	IBCEES-028-12-2023	SISTEMAS TICSON S.A. DE C.V.	21/12/2023	31/12/2023	142,241.00	Adquisición de licenciamiento de antivirus End Point Protection	Adjudicación directa artículos 28, fracción III, 46 y 48 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en adelante "LAASSPES" y los correlativos que establece el ordenamiento que de ella emana.	El Instituto cuenta con doscientos equipos de escritorio en las oficinas de Hermosillo, Obregón y Nogales, a través de los cuales el personal se conecta vía escritorio remoto a los servidores que contienen la base de datos y las aplicaciones que se utilizan en las diferentes áreas, dichos equipos también contienen información diversa que las áreas operativas generan como parte su operación diaria, derivado de lo anterior fue necesaria la renovación de las licencias de antivirus para tener equipos de cómputo seguros libres de virus informáticos (malware) para una operación y navegación segura, que contribuya a la continuidad en el servicio y la integridad de la información que se ingresa al sistema, así como la que se genera.

Los integrantes del comité realizan el análisis del informe trimestral con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES, de los contratos realizados durante el IV trimestre 2023. El vocal suplente de Oficialía Mayor Lic. Gregorio Francisco Gárate Rodríguez comenta que si los contratos firmados corresponden a servicios de informática como los presentados en el trimestre anterior, comentando la Presidenta suplente que no, que el contrato IBCEES-027-12-2023, es una primera etapa para cumplir con la normatividad en materia de digitalización y el contrato IBCEES-028-12-2023 corresponde a licenciamientos de antivirus que se adquieren cada año, por lo que los integrantes del comité se dan por enterados del resumen de contrataciones en el cuarto trimestre.

Se procede con el Sexto punto del orden del día, y se presenta para autorización el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2024.

Se solicita el voto de los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, con fundamento al artículo 23 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

del Estado de Sonora, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024.

Los integrantes del Comité del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora autorizan por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al VII punto del orden del día Presentación de los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2024.

ADQUISICIONES

RANGO DEL PRESUPUESTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		MONTO QUE PODRÁ ADJUDICARSE EN FORMA DIRECTA	MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE	A		
MILES DE PESOS			
0	2,000	93	275
2,001	4,000	112	324
4,001	7,000	137	437
7,001	10,000	162	562
10,001	14,000	188	811
14,001	28,000	212	1,060
28,001	40,000	225	1,185
40,001	65,000	237	1,310
65,001	105,000	275	1,622
105,001	180,000	299	1,872
180,001	320,000	337	2,246
320,001	500,000	387	2,495
500,001	y más	437	3,120

El vocal suplente de la Oficialía Mayor Lic. Gregorio Francisco Garate Rodríguez pregunta cuál es el monto del presupuesto asignado al capítulo 2000,3000 y 5000 siendo este de 49.50 millones de pesos por lo que dentro de la tabla entramos en el rango de 40,001-65,000 siendo el monto para adquisiciones por adjudicación directa de 237 mil pesos y de 1,310 miles de pesos para adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas, en cuanto al arrendamiento bienes muebles y contratación de servicios será general de acuerdo a la siguiente tabla:

ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		LICITACIÓN PÚBLICA	
DE	A	DE	A	DE	A
0	200	201	1,000	1,001	Y más

La presidenta suplente solicita a los integrantes del comité su voto para los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2024.

Los integrantes del Comité del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora aprueban por unanimidad los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2024.

No habiendo comentarios se sigue con el desarrollo de la sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al VIII punto del orden del día si es que hay asuntos generales a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar.

Se procede a presentar los acuerdos del orden del día.

ACUERDOS	
010.01.CIAAS-30/01/2024	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba las modificaciones al orden del día.
010.02.CIAAS-30/01/2024	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza la firma de Acta de la Novena Sesión Ordinaria de 2023
010.03.CIAAS-30/01/2024	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se da por enterado del Informe trimestral de contratos firmados en el IV trimestre de 2023, con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.
010.04.CIAAS-30/01/2024	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2024.
010.05.CIAAS-30/01/2024	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2024.

La Presidenta Suplente del Comité procede con la clausura de la primera sesión ordinaria del CIAAS, siendo las 13:35 horas de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la sesión, se suscribe la presente Acta y se formaliza firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]


PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE SONORA.



C.P. Ana Martha Villalobos Robles
Presidenta Suplente del Comité




Lic. Aileth Lilián Rodríguez López
Vocal Suplente




C.P. Eva Denia Pacheco Córdova
Asesor Suplente



C.P. Perla Patricia Moreno Paredes
Secretaría Técnica Suplente



Lic. Diego Francisco Encinas Luna
Vocal



L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa
Secretaria Ejecutiva Suplente



Lic. Gregorio Gárate Rodríguez
Vocal



Lic. José Leonardo García Sánchez
Asesor



L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles
Vocal



L.A.P. José Hugo Valencia Romero
Vocal